

## ANEXO

27

## Escala: Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
<i>Turno: Promoción interna</i>				
1370614446 A5528	Bringas Menéndez, Jesús Angel	19- 9-1955	EH	ST. Santander.
3242200613 A5528	Sarasola Bello, Armando Luis	7- 7-1956	EH	LU. Ribadeo.
2742801235 A5528	Cazorla Sánchez, Francisco	16- 3-1959	EH	AL. Almería.
3525882024 A5528	Gómez Acosta, Manuel Agustín	10- 3-1958	EH	PO. Marín.
3242213657 A5528	Mariño Barreiro, Roberto N.	8- 1-1957	EH	PO. Villagarcía de Arosa.
3599860824 A5528	Acevedo Fenor, Juan Vicente	13- 6-1952	EH	PO. Vigo.
2294295135 A5528	García García, José Antonio	7- 5-1960	EH	BN. Barcelona.
2293125546 A5528	Pérez Leira, Francisco José	23- 7-1958	EH	HV. Huelva.
7225175302 A5528	Mendieta Zárate, Jesús	27-10-1958	EH	LU. Ribadeo.
7417454435 A5528	Valero García, Gabriel A.	5- 5-1960	EH	AC. Alicante.
<i>Turno: Libre</i>				
3243613657 A5528	Díaz García, José Manuel	13- 8-1959	EH	CN. Muros.
5117378002 A5528	Aurursa Jáudenes, Manuel	4- 8-1945	EH	GR. Motril.
3244818024 A5528	Fernández Fernández, Vicente Jesús	26- 8-1962	EH	MA. Málaga.
3605061713 A5528	Diz Diz, Vicente	17- 6-1961	EH	CS. Castellón de la Plana.
3234640835 A5528	Salgado Montero, José	30- 8-1944	EH	CS. Castellón de la Plana.
1135460424 A5528	Zapico González, Federico	11- 4-1948	EH	MA. Málaga.
7631891035 A5528	Santos Rey, Manuel	16- 3-1952	EH	GR. Motril.
2142939624 A5528	Lledó Sánchez, José	14- 3-1961	EH	GE. Palamós.
7649070802 A5528	Hermo Insua, José Luis	10- 7-1950	EH	HV. Huelva.
0524031168 A5528	Prieto Martínez, Constantino	2- 4-1960	EH	CA. Algeciras.
3325038024 A5528	Gil Sánchez, Abel	8- 8-1960	EH	MA. Málaga.
3122558457 A5528	Pérez Ferrari, José	21- 3-1961	EH	CA. Algeciras.
1493739768 A5528	Zubeldia Huarte, Luis Alberto	25- 2-1958	EH	BL. Ibiza.
3140111102 A5528	Bernal García, Salvador	5- 3-1958	EH	GE. Palamós.
0249145957 A5528	Cantón Lirola, Francisco José	19- 3-1953	EH	BL. Palma de Mallorca.

**27316** RESOLUCION de 31 de octubre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Maquinistas Navales de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de octubre de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

## ANEXO

## Escala: Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

## Turno libre

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
3240623735A5514	Astudillo Iraola, Santiago J.	19-11-1953	EH	OV. Gijón.
7650654535A5514	Pérez Fernández, José Antonio	3- 3-1957	EH	BN. Barcelona.
1371865713A5514	Villanueva Pelayo, Juan José	29-11-1957	EH	BN. Barcelona.
3114787757A5514	Sánchez Marín, Manuel	16- 2-1944	EH	BL. Palma de Mallorca.

de fun Ser pon

de l la S de mie

Pút Dec Reg trac de l a I Ecc

1 2 C 1

27

del tral y a que dis

mé a l cor